

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

	LUGAR Y FECHA:			A	Jameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, lunes 05 de septiembre de 2016.	ORDEN No.:	LG/1001/0134/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
DISTRIBUCIONES DE CALIDAD, S.A. DE C.V.						0614-170514-104-0			
LÍNEA:					1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES		ENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		LORTOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	350	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA DE BASURA, CON MEDIDA DE 24 $ imes$ 32 PULGADAS, COLOR NEGRO, DE 10 UNIDADES CADA PAQUETE	NO ESPECIFICA	\$ 0.70	\$	245.00
2	52150000	54199	200	BOLSA	GLOBO REDONDO # 7 DE COLORES, BOLSA DE 100 UNIDADES.	NO ESPECIFICA	\$ 3.50	\$	700.00
3	52150000	54199	100	UNIDAD	PIÑATAS DE 1.00 METRO DE ALTO, ELABORADAS EN FIGURAS DE PERSONAJES DE DISNEY, 50 FIGURAS FEMENINAS Y 50 FIGURAS MASCULINAS, ELABORADAS CON PAPEL CRESPÓN DE COLORES VIVOS.	ARTESANAL	\$ 6.50	\$	650.00
4	52150000	54199	160		VASOS DESECHABLES DE 8 ONZAS, DE DURAPAX EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES CADA PAQUETE	REYMA	\$ 0.55	\$	88.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.				
					RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	1,683.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

OURDES COLÓN, COJUTEPEQUE, ZACATECOLUCA, SONSONATE, MEJICANOS, JIQUILÍSCO, SANTA ANA Y SAN SALVADOR.

JUSTIFICACIÓN: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD FONDO PROVENIENTE DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA; SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS) EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DESPLEGAR ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE INCREMENTEN LAS OPCIONES Y FACTORES DE OPORTUNIDAD PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, LAS CUALES SE IMPLEMENTARÁN A TRAVÉS DE CINCO EJES PRIORITARIOS: 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD; 2. EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD; 3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS; 4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y 5. REOS EN FASE DE CONFIANZA PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DE UTILIDAD PÚBLICA.

souспир сóрібо: 0085(21-07-2016)

REFERENCIA:

ACTIVIDADES DE UTILIDAD PUBLICA. COMO PARTE DEL EJE 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA) Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES PARA AQUELLOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS QUE SE REQUIERE QUE SE INTEGREN A UNA NUEVA EXPERIENCIA DE PRIMER EMPLEO. DICHA ACCIÓN LA CONCENTRAREMOS EN 81 SECTORES PRIORIZADOS, TENIENDO COMO META LA OFERTA DE HASTA 15,000 EMPLEOS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CONTODO".

AQUELLOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS QUE SE REQUIERE QUE SE INTEGREN A UNA NUEVA EXPERIENCIA DE PRIMER EMPLEO. DICHA ACCIÓN LA CONCENTRAREMOS EN 81 SECTORES PRIORIZADOS, TENIENDO COMO META LA OFERTA DE HASTA 15,000 EMPLEOS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CONTODO".

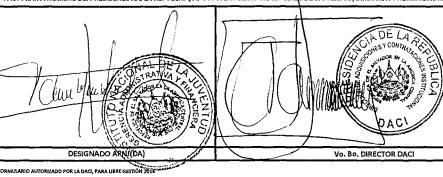
EN EL EJE 3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS. SE PRETENDE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "ACTÍVATE" COMO UN COMPONENTE DEL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN JUVENIL, EL CUAL TIENE POR OBJETO INTEGRAR A LA COMUNIDAD EN UNA CULTURA DE PAZ, A FIN DE ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PARA ESTO SE PROPONE IMPULSAR UN PLAN EN LOS 81 SECTORES PRIORIZADOS, DONDE SE DINAMIZARÁN ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INDES, EN ALIANZA CON LAS MUNICIPALIDADES DE CIUDAD DELGADO, SOYAPANGO, J

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0134/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO ENSU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA,
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 200. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INIUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONALDE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



JEFE UFI

REVISADO POR: